



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.103/

MAT: AUTORIZA MODIFICACIÓN DE
DECRETO ALCALDICIO N° 1.244 DE
FECHA 14.03.14, EN RELACIÓN A LA
FECHA DE TÉRMINO DE LA RELACIÓN
LABORAL, YOCELINE CONTRERAS
MONTROYA, ESCUELA E-980
"NIVEQUETÉN".

LAJA, 19 de febrero 2015.

VISTOS:

1. Licencia Maternal N° 2-45178920 de fecha 08.07.14 presentada por la Sra. Yoceline Alicia Contreras Montoya, docente a contrata de la Escuela E-980 "Nivequetén".
2. Decreto alcaldicio N° 1.244 de fecha 14.03.14 que designa en calidad de docente a contrata a la Sra. Yoceline Alicia Contreras Montoya, en la dotación de la Escuela E-980 "Nivequetén".
3. Fuero Maternal, Art. 201 del Código del Trabajo.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** modificación de decreto alcaldicio N° 1.244 de fecha 14.03.14, en relación a la fecha de término de la relación laboral con la profesional de la educación que se indica, perteneciente a la Escuela E-980 "Nivequetén", quedando hasta el 27 de septiembre del 2015, fecha de término fuero maternal, Art. 201 del Código del Trabajo :

Nombre Yoceline Alicia Contreras Montoya
Rut

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Rinto Albornoz
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/ ✓